

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 41980** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10079/2010/CR, incoado a Fomento Turístico de Ruidera, S.A. (Hotel Entrelagos) por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y el Trámite de Audiencia, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

La Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se les significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Número de expediente: ESV.- 10079/2010/CR, Interesado: Fomento Turístico de Ruidera, S.A. (Hotel Entrelagos) por vertido de aguas residuales, en término municipal de Ruidera (Ciudad Real). Calificación: Leve Multa de 600 Euros.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100084784-1